



## Avanza proyecto para ampliar cobertura del subsidio eléctrico

La Comisión de Minería y Energía de la Cámara, aprobó el proyecto que amplía la cobertura del subsidio eléctrico. El texto introduce otras medidas de perfeccionamiento a la ley que crea la Superintendencia de Electricidad y Combustibles.

En la jornada se aprobaron los últimos artículos de la norma que ahora sigue su trámite en la Comisión de Hacienda. El ministro de Energía, Diego Pardo, explicó que estos atienden a tópicos cuyos aspectos fundamentales ya habían sido tratados previamente por la instancia legislativa.

En términos gene-



rales, el mensaje del Ejecutivo otorga una ayuda adicional a las familias de menores ingresos. También a las micro, pequeñas y medianas empresas. Asimismo, a los operadores de servicios sanitarios rurales para enfrentar las alzas de las cuentas de luz de los próximos semestres.

Lo anterior, como consecuencia de la en-

trada en vigencia de la ley 21.667 que modifica diversos cuerpos legales en materia de estabilización tarifaria. Por otro lado, robustece las herramientas de supervigilancia y fiscalización de que dispone la Superintendencia de Electricidad y Combustible, junto con elevar los niveles de responsabilidad de empresas de distribución eléctrica.